



LOS ANDES — Miércoles 16 de Mayo de 1984

Concejo Deliberante**Aprobóse proyecto sobre los festejos vendimiales**

En su última sesión ordinaria el Concejo Deliberante de la Capital aprobó, entre varios puntos tratados, un interesante proyecto del Partido Demócrata tendiente a otorgar permisos precarios para la ocupación de la vía pública con quioscos que permitan la exposición de artículos y productos originales de los departamentos de la provincia.

El bloque demócrata, al argumentar su propuesta, indicó que "en Mendoza la realización de la Fiesta de la Vendimia ha llegado, con el tiempo, a ser un acto de atractivo popular, pero que se reduce a la Bendición de los Frutos, la Vía Blanca, el Carrusel y la ceremonia central, actos que si bien cuentan con la participación de la ciudadanía necesitan un impulso suficiente como para crear un clima de verdadera fiesta en la provincia".

"Ya que la Capital —se añadió— no participa en la elección, se propone otorgar permisos precarios para la ocupación de la vía pública a los municipios de Mendoza mediante una ordenada sucesión de quioscos destinados a la exposición de artículos y productos regionales de los departamentos, como también para la manifestación de expresiones de cultura y arte, no sólo locales, sino de todas las provincias que deseen participar".

El proyecto aprobado por el Concejo Deliberante faculta al Departamento Ejecutivo de la comuna a conceder los permisos apuntados, desde 10 días antes y hasta 5 días después de la fecha del acto central. Se aclara en el texto de la proyectada ordenanza que la comercialización de los artículos y productos deberá cumplir con las reglamentaciones municipales vigentes.

También se especifica que la utilización de veredas se realizará respetando el espacio peatonal libre establecido mediante ordenanza. A su vez se podrán utilizar terrenos baldíos para la instalación de los quioscos.

Otros temas tratados

En la reunión ordinaria del lunes el tema saliente fue el pedido de prórroga para la presentación del presupuesto remitido por el intendente, del que dimos amplia información en nuestra edición de ayer.

Merece destacarse, además, la aprobación de un proyecto de declaración de los concejales radicales Borsani, Robles y Fornabev de Casale sobre la instalación de teléfonos públicos en el barrio General San Martín.

Retornaron a sus respectivas comisiones un expediente del Departamento Ejecutivo sobre compra de materiales para impermeabilizar techos en la plaza Independencia y un decreto remitido por el intendente afectando al Concejo Deliberante un automóvil y retirando de servicio para dicho cuerpo a otro vehículo.

En cambio, pasó a archivo el proyecto de los concejales radicales Borsani, Robles, Cuello y Llanos, sobre cambio de denominación de la Rosaleda 6 de Septiembre en el parque General San Martín.

Quedaron sin tratamiento 39 expedientes incluidos en el orden del día, los que pasan a enriquecer el temario para la próxima reunión, a celebrarse el lunes. No obstante, se pudo saber que existe la posibilidad de que para mañana, o el viernes, y por el día convocase a una sesión especial en virtud del extenso temario pendiente de tratamiento.